



NACIONALES

SUCESOS

INTERNACIONAL

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OPINIÓN

ENTRETENIMIENTO

DEPORTES

ESPECTÁCULOS

La voz del
Arzobispo



LA MATERNIDAD: REGALO DE INMENSO VALOR

MONS. JOSÉ RAFAEL QUIRÓS

■ En la promoción del sorteo extraordinario del Día de las Madres del pasado domingo 18 de agosto, la Junta de Protección Social (JPS) presentaba una serie de números "afortunados" con combinaciones históricas o estadísticas tomadas al azar, a fin de promover su venta.



Entendiendo, claro está, el argumento publicitario, señala la desatención al origen de la celebración de este día en Costa Rica, pero omite las gestiones de una gran mujer, a saber la maestra herediana Evangelina Solís Salvatierra como autora de la iniciativa para que el Congreso Nacional decretara un día del año en honor a las madres.

El proyecto fue acogido y, aunque la "Niña" Evangelina recomendaba como fecha el 14 de julio, el 8 de agosto de 1932 el Congreso reunido en el Palacio Nacional, decretó: "Artículo 1: Establécese en todas las escuelas, colegios, asilos e instituciones de beneficencia dependientes del Estado, el Día de la Madre.

de julio, el 8 de agosto de 1932 el Congreso reunido en el Palacio Nacional, decretó: "Artículo 1: Establécese en todas las escuelas, colegios, asilos e instituciones de beneficencia dependientes del Estado, el Día de la Madre, con el objeto de rendir homenaje a la Madre costarricense. Artículo 2: Fijese el día 15 de agosto de cada año como fecha invariable para la celebración mencionada". La fecha elegida se justifica por la celebración del día de la Asunción de Nuestra Señora a los cielos (Revista Ruta Herediana, 18 de agosto del 2010).

No es de extrañar que un pueblo de hondas raíces católicas asumiera, con total naturalidad, la convergencia de ambas celebraciones en las que se exalta a la mujer y a la madre al mismo tiempo.

Dicho esto, también llama la atención la orientación ideológica de este corte publicitario al argumentar únicamente: "Hoy en Costa Rica, celebramos el 57% de las mujeres porque decidieron ser mamás...". Y no se trata de hilar fino o estar prejuiciado ante estos inocentes enfoques, pues la experiencia nos dice que la lucha por el supuesto derecho al aborto y el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo es una consigna constante en el discurso de algunos hoy.

En Costa Rica se quiere imponer un concepto de maternidad que incluye el derecho al ejercicio de la autonomía durante todo el proceso de gestación, y a la promoción de políticas orientadas a que las mujeres accedan a un aborto legal, como base fundamental para el ejercicio de una maternidad segura.

Según estas tesis, ya no cabe hablar de instinto maternal o esencia femenina pues la maternidad es una construcción social, fruto de una cultura patriarcal y machista, que insiste en definir la identidad de las mujeres a partir de atributos que la sociedad ha depositado en su capacidad biológica, como es la procreación y que, además, limita las posibilidades de desarrollo de las mujeres como seres humanos.

No podemos soslayar por obsesión el don de procrear, el valor de la maternidad y el amor, la bondad, la entrega y generosidad que conlleva.